



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

575-22

06 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.401/21

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la realización de las **"JORNADAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ADOLESCENTES"**; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 17 y 18, la Esp. Julieta GOYECHEA en carácter de coordinadora eleva el Informe Final de la actividad, expresando que se ejecutó de acuerdo a lo establecido en la Resolución -CD- N° 546/21.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud emitirá la certificación correspondiente a los participantes de la Jornada.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 19 vuelta, toma conocimiento y aconseja aprobar el presente acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Informe Final de las **"JORNADAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN ADOLESCENTES"**, que se llevaron a cabo los días 26, 27 y 28 de Octubre de 2021, con una carga horaria total de 12 (doce) horas.

ARTÍCULO 2º. Establecer que se certificará a las personas que se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	D.N.I.	Carácter
Esp. Julieta Soledad Goyechea	23.581.581	Coordinadora y Disertante
Lic. Patricia Gricelda Villagrán	26.544.903	Organizadora y Disertante
Esp. Nadia Sofía Faryluk	32.062.623	Organizadora
Esp. Laura Viviana Pérez	24.348.145	Organizadora
Lic. Emilce Romero Talló	29.334.681	Organizadora
E.U. Irupe Flavia Gisella RÍOS	37.160.263	Alumna Colaboradora

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

575-22

Salta, **06 OCT 2021**
Expediente N° 12.401/21

copia a: Esp. Julieta GOYECHEA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativas Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa